



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con diez minutos del veintisiete de octubre de dos mil quince.-----

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de octubre de dos mil quince.-----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con la copia marcada a este Congreso del escrito de fecha 2 de octubre de 2015, a través del cual la ciudadana Aima Leticia Juárez Ramírez expone a la Directora General del Instituto de Ecología del Estado una serie de consideraciones y formula dos peticiones en materia de verificación vehicular, ello en el marco del requerimiento que le formuló el Director de Gestión de la Calidad del Aire de dicho Instituto sobre la cantidad de certificados de verificación para la Asociación de Centros de Verificación Vehicular Guanajuatense. Se dictó acuerdo de enterados.-----

En el desahogo del cuarto punto de orden del día, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:-----

Respecto de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura, solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso un análisis de la iniciativa antes citada, a efecto de conocer si existe duplicidad entre las disposiciones propuestas en la iniciativa y las que ya se encuentran vigentes en diversos ordenamientos.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En lo que toca a la iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura en el Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura, dictaminar la iniciativa en sentido negativo, por tratarse de una materia ya regulada en otros ordenamientos y en virtud de la legislación que habrá de expedir el Congreso de la Unión.-----

Sobre la iniciativa suscrita por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Segunda Legislatura, mediante la cual se adiciona una fracción al artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, dictaminar la iniciativa en sentido negativo, toda vez que el ordenamiento sobre el que se pretende incidir regula de manera más amplia el tema de la iniciativa.-----

En lo que hace a la «iniciativa de Ley para la Protección Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato», suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Segunda Legislatura, continuar con el análisis de la iniciativa en próximos periodos.-----

En el apartado de asuntos generales, la presidencia propuso acordar el horario y día en que habitualmente sesionará la Comisión, acordándose por unanimidad, que la Comisión sesione los miércoles a las nueve horas. La presidencia también se refirió a la importancia y necesidad de que se analicen previamente los temas que se desahogarán en las reuniones de Comisión, y externó un agradecimiento y reconocimiento porque se alcanzó ese cometido en esta reunión. Finalmente, la presidencia también propuso sostener una reunión de acercamiento con el Licenciado Gustavo Rodríguez Junquera, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, lo que se acordó por unanimidad.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las once horas con cuarenta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----


LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Diputada Presidenta


GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario